MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 30 de Julio de 2019.-

Señor:
S.R.CONSTRUCCIONES RUC: 1361240-9
Gral. Bernardino Caballero 801, 1º piso, de la ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 83/2019 de fecha 30 de Julio de 2019, para la: **"Construcción de Empedrado en Calle 1° de Marzo, Tramo 3734, 3735, 3744, 710 y 2056 Compañía 5° Yataity, Barrio San Jorge".**

Contratación Directa Nº 66/2019. ID N° 365.439. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en Calle 1° de Marzo, Tramo 3734, 3735, 3744, 710 y 2056 Compañía 5° Yataity, Barrio San Jorge"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 25 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 30 del mes de Julio del año 2019.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATA

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

S.R. Construcciones

S.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.361.240-9

C.I. Nº: 1.361.240

Fecha: 30-07-2019

Hora: 8:00 Hs